

CIRCULAR Nº - FECHA	Circular 06 – 14/04/22
MATERIA	ACOMPañAMIENTO POR TRATO A TRAVES DE REDES SOCIALES
CONTENIDO	<p>Estimada comunidad Josefina, junto con saludar les comentamos que por la situación vivida a través de las redes sociales, se realizó la denuncia en Fiscalía con las evidencias.</p> <p>Frente al proceso legal que estamos viviendo y en paralelo se creó un plan de acompañamiento a todos los estudiantes afectados y nombrados en los Instagram, los que serán citados y conversarán con la orientadora Loreto Muñoz.</p> <p>Además como equipo directivo se planificaron intervenciones en los cursos de 6° básico a 4° medio para comprender los riesgos de realizar publicaciones sobre otros en las redes sociales, explicaremos el proceso legal frente a los procedimientos de nuestro manual de convivencia escolar y abordaremos los cuidados de nuestra huella digital.</p> <p>Les pedimos seguir reforzando esto en casa para evitar dificultades de convivencia entre los estudiantes o grupos cursos.</p> <p>Con los profesores jefes se mantendrá el trabajo constante de reforzar la importancia de la convivencia tanto digital como presencial, continuaremos abordando situaciones de violencias y se citará a los apoderados para explicar situaciones puntuales.</p>
OTRO	
ESTAMENTO	Convivencia Escolar – Daniela Contreras Tobar